



Managua, Nicaragua, 22 de abril de 2017

## Declaratoria Panamericana

Declaración del Congreso Centroamericano de Estudios Turísticos, **Turismo, Paz y Seguridad**, organizado por la Universidad de Ciencias Comerciales, UCC y la Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería y Turismo, A.C., celebrado en Managua, Nicaragua del 20 al 22 de Abril del 2017.

### Considerando:

1. Que la paz debe ser entendida como la concreción de la justicia, del desarrollo socioeconómico y político de los pueblos que viven en Democracia.
2. Que la seguridad entendida no solamente como el control de la delincuencia por medios coercitivos y represivos sino un conjunto de acciones sistematizadas que fomentan un estado de bienestar social y de derecho que facilita el desarrollo del turismo sostenible en un clima de inversión empresarial nacional e internacional.
3. Que el marco organizativo y normativo de las instituciones públicas y privadas que promueven el turismo en Centroamérica ha alcanzado niveles que permiten a nuestras naciones crecer de manera exponencial.
4. Que las instituciones académicas y educativas aglutinadas en la CONPEHT se han organizado con la finalidad de promover el turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad.

**Por tanto este Congreso declara:**

1. Promover desde nuestras instituciones educativas un clima político, económico y social de nuestros países centroamericanos en concordancia con un ambiente de seguridad y paz para el turismo sostenible y la inversión extranjera.
2. Que los Medios de Comunicación social implementen políticas comunicativas que prioricen la estabilidad social antes que las noticias que evidencian inseguridad, delincuencia o criminalidad sin que esto implique un sesgo informativo sino más bien una tendencia comunicativa que privilegia contar las historias positivas y alentadoras en primer lugar.
3. Promover la innovación en los servicios y ofertas turísticas que ofrecemos, buscando nuevos modelos de empresas turísticas, la innovación en el diseño y la implementación de políticas de turismo, así como la adopción de nuevas tecnologías de gestión y transferencia del conocimiento, con el objetivo de mejorar el desempeño y la eficiencia de todo el sector turístico.
4. Que los planes de estudios de las Carreras de Administración Turística que ofrecen nuestras universidades organizadas en la CONPEHT contemplen una formación curricular transversal integral que incorpore una formación política, social donde la historia de Centroamérica nos marca el camino hacia un futuro mejor con especialistas en Turismo preparados para los retos y desafíos actuales.
5. Promover un marketing turístico para el diseño y el desarrollo de nuevos productos turísticos, de inteligencia de mercado, de sistemas educativos y de capacitación, y de estrategias de e-marketing.
6. Promover que la seguridad integral para el turismo no sea una responsabilidad exclusiva del Estado sino concientizar sobre el rol protagonista de la misma empresa turística como el primer garante de un clima de tranquilidad y confianza para el turista.

7. Comprometernos con la Misión de la CONPEHT para contribuir a la mejora y profesionalización de la actividad turística nacional, regional e internacional, a través del trabajo académico conjunto de las instituciones miembros, pertenecientes a los países del Continente Americano en una vinculación estrecha con las asociaciones e instituciones públicas y privadas que promueven el turismo para el desarrollo de nuestros pueblos centroamericanos.